



DISTINCIONES

Decreto 1035/2020

DCTO-2020-1035-APN-PTE - "Investigador/a de la Nación Argentina - Año 2020".

Ciudad de Buenos Aires, 20/12/2020

VISTO el Expediente N° EX-2020-57063045-APN-DDYGD#MECCYT, la Ley N° 25.467 y su modificatoria, el Decreto N° 257 del 7 de abril de 2009 y su modificatorio, las Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Nros. 289 del 7 de septiembre de 2020, 385 del 17 de noviembre de 2020 y 426 del 4 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ley N° 25.467 tiene por objeto establecer un marco general que structure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, con el fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación, propendiendo al bien común, al fortalecimiento de la identidad nacional, a la generación de trabajos y a la sustentabilidad del medio ambiente.

Que con el propósito de potenciar, cohesionar y jerarquizar a la comunidad nacional de personas que se dedican a la investigación, el artículo 25 de la referida Ley N° 25.467 estableció, entre otras obligaciones, que el PODER EJECUTIVO NACIONAL debe arbitrar los mecanismos para instituir la distinción "INVESTIGADOR/A DE LA NACIÓN ARGENTINA".

Que a través del artículo 2° del Decreto N° 257/09 se aprobó la Reglamentación de los artículos 25, inciso c) y 26 de la Ley mencionada, entre otros, instituyéndose la distinción "INVESTIGADOR/A DE LA NACIÓN ARGENTINA".

Que por intermedio de la Resolución del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN N° 289/20 el citado Ministerio, a través de la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ha abierto un proceso amplio y participativo en el que la comunidad científica ha propuesto candidatos y candidatas para cada uno de los Premios "HOUSSAY", "HOUSSAY TRAYECTORIA" y "JORGE SABATO".

Que a través de la Resolución del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN N° 385/20 se crearon las Comisiones de Evaluación y se designaron a los y las especialistas propuestos y propuestas que realizaron un análisis pormenorizado de las postulaciones recibidas y generaron recomendaciones para elevar a la Comisión de la Distinción.

Que la Comisión de la Distinción, integrada por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, UNA (1) representante del CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y UNA (1) representante del CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ha designado a los ganadores y las ganadoras de los



Premios "HOUSSAY", "HOUSSAY TRAYECTORIA" y "JORGE SABATO", a través de la Resolución del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN N° 426/20.

Que de conformidad con el artículo 9° del Anexo del Decreto N° 257/09 y el artículo 3° de la Resolución del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN N° 289/20, la distinción "INVESTIGADOR/A DE LA NACIÓN ARGENTINA" será otorgada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, y la persona dedicada a investigar que resulte merecedora de dicha distinción se seleccionará de la nómina de personas galardonadas en los premios "HOUSSAY TRAYECTORIA".

Que tal como consta en el Acta de la Comisión de la Distinción del 30 de noviembre de 2020, la citada Comisión decidió proponer al PODER EJECUTIVO NACIONAL, entre los y las CUATRO (4) ganadores y ganadoras del premio "HOUSSAY TRAYECTORIA", al investigador doctor Fernando Héctor ANDRADE.

Que los servicios de asesoramiento jurídico pertinentes han tomado la intervención de su competencia.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 26 de la Ley N° 25.467.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase la distinción "INVESTIGADOR/A DE LA NACIÓN ARGENTINA - AÑO 2020" al doctor Fernando Héctor ANDRADE (D.N.I. N° 11.958.166).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Roberto Carlos Salvarezza

e. 21/12/2020 N° 65688/20 v. 21/12/2020

Fecha de publicación 21/12/2020

